



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo 730264089001-2019-00115-00.

ADMÍTASE lo solicitado por la doctora MARGARETH CONDE QUINTERO en calidad de Apoderada General de la Regional Sur del Banco Agrario de Colombia S.A., en escrito obrante a folio 61 del cuaderno 1; en consecuencia, REVÓQUESE el poder conferido a la doctora TERESA CEBALLOS CUBILLOS y RECONÓZCASE a la doctora LUZ ÁNGELA RODRÍGUEZ BERMÚDEZ como apoderada judicial del Banco Agrario de Colombia S.A., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido a su favor.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL ALVARADO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd3e4a59d7a8d02b674211feef6f721aba19fcfe26bafa875bec5f1bfd3c183d

Documento generado en 19/04/2021 02:28:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>